El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso desus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Políticadel Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamentodel Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante la ley N°8433, promulgada el 12 de agosto de 1936, se crea el Seguro Social Obrero Obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social, exclusivamente para la atención de la clase trabajadora Obrera para los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte;

Que, la creación de la seguridad social en el Perú fue posible por el esfuerzo y dedicación de médicos que se convirtieron en pilares de esta iniciativa, destacando los nombres de Edgardo Rebagliati Martins, Guillermo Almenara Irigoyen, Almanzor Aguinaga Recuenco, Alberto Sabogal Sologuren, entre otros;

Que, el proyecto de la construcción del Hospital del Empleado nació en 1948 y tres años después se colocó la primera piedra sobre un terreno que anteriormente habían pertenecido a la Universidad Mayor de San Marcos, una zona histórica conocida como Huaca Grande, Santa Beatriz o Huaca La Universidad;

Que, el 3 de noviembre de 1958, se inauguró oficialmente este hospital, un moderno edificio que destacó por ser uno de los centros de salud más modernos y mejor equipados de América del Sur;

Que, al momento de su inauguración, el Hospital del Empleado contaba con 14 pisos, 466 camas y ofrecía una amplia gama de servicios médicos, que incluían maternidad, radiografía, laboratorio, urgencias y quirófanos, siendo su primer director el doctor Guillermo Kaelin de la Puente;

Que, en 1981 cambió de nombre y fue denominado Edgardo Rebagliati Martins, en homenaje a su impulsor, ícono y figura de la seguridad social de nuestro país;

Que, en 2008, el hospital fue declarado "Patrimonio Arquitectónico de la Seguridad Social del Perú"

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar cordial y afectuoso saludo al Hospital Edgardo Rebagliati Martins de Essalud al celebrar en la fecha 67 años de su inauguración siendo uno de los centros de salud más modernos y mejor equipados de América del Sur

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al **DR. AURELIO ORELLANA VICUÑA**, director de la Red Prestacional Rebagliati, y solicitarle que lo haga extensivo a todo el personal asistencial y administrativo que presta servicios en este hospital de la Seguridad Social.

Lima, 3 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 18:08:48-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República